

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0314-AD-88.

Lima, 06 de MAYO de 1988.

Visto los antecedentes adjuntos:

CONSIDERANDO:

Que, la Constructora MURO S.A., tuvo a su cargo la obra: Losa Múltiple Deportiva Anexo Otopongo y Losa Múltiple Deportiva en Anexo Huayto en Pativilca - Barranca; las mismas que fueron recepcionadas como conformes;

Que, en consecuencia procede aprobar la liquidación Final de Cuentas de las citadas obras según detalle:

MONTOS APROBADOS L.M. ANEXO OTOPONGO:

CONTRATO ORIGINAL	I/.	175,845.60
REINTEGROS		43,587.26

MONTOS ABONADOS:

219,432.86

VAL. CONTRATO ORIGINAL	I/.	175,845.60
REINTEGRO		43,587.26

219,432.86

SUMAS IGUALES

MONTOS APROBADOS L.M. ANEXO HUAYTO :

CONTRATO ORIGINAL	I/.	175,845.60
REINTEGROS		43,587.26

MONTOS ABONADOS:

219,432.86

VAL. CONTRATO ORIGINAL	I/.	175,845.60
		43,587.26

219.432.86

SUMAS IGUALES



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0314-AD-88.

Lima, 06 de MAYO de 1988.

//.. PAG. 2

MONTO RETENIDO:

5% CONTRATO ORIG. L.M. ANEXO OTOPONGO	10,971.64
5% CONTRATO ORIG. L.M. ANEXO HUAYTO	10,971.64
FONDOS DEVUELTOS	-----
TOTAL FONDO DE GARANTIA A FAVOR DEL CONTRATISTA	21,943.28

Estando a lo informado por las Oficinas de Infraestructura, Administración, Asesoría Jurídica y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva Nacional, y de conformidad al Art. 5.12.1 del D.S. No. 34-VC-80, el Art. 8 del D.L. No. 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Final de Cuentas de las obras; Losa Múltiple Anexo Otopongo y Anexo Huayto-Pativilca-Barranca; las mismas que establecen un saldo a favor del Contratista de VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTITRES Y 28/100 INTIS (I/. 21,943.28)

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR AL Banco de la Vivienda del Perú, el giro a favor de la firma Constructora MURO S.A. por el importe de I/. 21,943.28; más intereses con cargo al Fondo de Garantía de la citada Obra el Art. precedente.

Regístrese y Comuníquese

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente y
Director Ejecutivo



OLVARH
MMD.aod.



Res: 0314-AD-88-dll
06-05-88

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES
Fecha de Ingreso 15-02-88
N: 26 AM
FIRMA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 020 - UOE - 88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
25 FEB. 1988
0705
RECIBIDO

AL : ING° JEFE DE OCIE
DEL : ING° JEFE DE UOE
ASUNTO : OBRA: LOSA MULTIPLE DEPORTIVA ANEXO OTOPONGO
EN PATIVILCA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA MURO S.A.
LIQUIDACION DE OBRA
DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA
FECHA : ENERO, 15 DE 1988

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al estudio de Liquidación de Obra para la Obra: Losa Múltiple Deportiva en Anexo Otopongo en Pativilca

efectuada por el Ing° Fernando Laca Barrera, Inspector de la Obra; e informar lo sigte.:

Esta Oficina ha revisado el estudio de Liquidación de la Obra y lo ha encontrado conforme.

Asimismo se ha revisado la Memoria Descriptiva de la Obra presentada por el Contratista y se encuentra conforme.

El fondo de Garantía a devolverse al Contratista asciende a la cantidad de I/. 10,971.64

Al presente Informe se adjunta la Liquidación de Obra.

Para procederse a la devolución del Fondo de Garantía, el Contratista deberá presentar lo indicado en el Art. 4.2.2 Inc. "f" del RULYCOP.

Se eleva el presente informe para su conocimiento y para su trámite correspondiente.

Atentamente,

OCIE/UOE.
RVV/as.

ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Jefe de la Unidad de Obras y Equipamiento del I. P. D.

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRAS.

OBRAS: "Anexo Otopenzo"
 CONTRATISTA: COMUSA
 FECHA: Diciembre 1987

1° AUTORIZADO Y PAGADO.

1.1 Autorizado		
Contrato Principal	175 845.60	
Reintegros		
Monto	43,587.26	219,432.86

1.2 Pagado.		
Contrato principal	175 845.60	
Reintegros		
Monto	43,587.26	219,432.86

SALDO

2° ADELANTOS

2.1 Conudidos		
2.1.1 Efectivo	35,169.12	
2.1.2 Materiales	70,338.24	105,507.36
2.2 Amortizado		
2.2.1 Efectivo	35,169.12	
2.2.2 Materiales	70,338.24	105,507.36

SALDO.

3° FONDO DE GARANTIA

3.1 Retenido.	10,971.64
3.2 Devuelto	-
	<u>10,971.64</u>

RESUMEN

1° AUTORIZADO EJECUTADO	
2° ADELANTOS	
3° FONDO GARANTIA	10,971.64
FONDO DE GARANTIA A DEVOLVER AL CONTRATISTA	<u>10,971.64</u> ✓



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA

Conste por el presente documento la Memoria Descriptiva Valorizada que presenta el Ing° Alfredo Muro Tejada, con L.E. 08785960 y L.T. 0529044 con domicilio en Joaquín Bernal # 215-1004-Lince; a favor del Instituto Peruano del Deporte con L.T. 9947167 con domicilio en el Estadio Nacional Puerta 29 3er. Piso-Lima, que en adelante se le denominará el I.P.D. en los términos sigtes.:

PRIMERO.- El IPD adjudicó al contratista la ejecución de la Obra: Losa Múltiple de 20X36m. "Anexo Otopongo" en Pativilca.

SEGUNDO.- En virtud de lo expuesto en la cláusula anterior se suscribió el contrato respectivo el 30 de Marzo de 1987 para la ejecución de la Obra mencionada por el monto de su presupuesto a suma Alzada ascendente a la cantidad de I/. 175,845.60 de conformidad con los planos, Memoria descriptiva, metrados y especificaciones técnicas por el IPD.

TERCERO.- Por el presente documento el contratista, declara haber construido para el IPD y con dinero del mismo, la obra mencionada y que consiste en lo sigte.:

1.00 OBRAS PRELIMINARES.- Han consistido en el trazo de las áreas de la losa de juego, su limpieza, las labores de guardiana durante la ejecución de los trabajos, así como el traslado de equipo y herramientas.

2.00 MOVIMIENTO DE TIERRAS.- Consideran la excavación de sardineles, la provisión y colocación del afirmado de base, la nivelación, refino, compactación y riego de dicha rasante.

3.00 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE.- Han consistido en el vaciado de concreto $f'c=140Kg/cm^2$ $e=0.10m$. de la losa de juego de 20X36m. incluyendo los sardineles de borde, previo encofrado de ellos y de las juntas, según detalles en planos.

4.00 VARIOS.- Considera los trabajos de curado de la losa de concreto vaciados con el empleo de arroceras, así como el relleno con brea y arena de las juntas de dilatación, y el equipamiento con un juego completo de arcos de fulbito, castillos de basket y parantes de vóley.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

CUARTO.- En la obra se ha invertido la cantidad siguiente:

- Monto contratado	I/. 175,845.60
- Reintegros	<u>43,587.26</u>
	219,432.86

El costo total de la obra asciende a la suma de I/. 219,432.86

QUINTO.- Por el presente documento el contratista declara haber recibido el monto señalado en la cláusula anterior y que en consecuencia no le adeudan suma alguna por la ejecución de la obra.

SEXTO.- El I.P.D. acepta la presente Memoria Descriptiva y expresa su conformidad con la misma.

Lima, Enero 15 de 1988.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

**Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES**

Fecha de Ingreso 15-02-88

Hora 11:26 A.M.

[Firma]
FIRMA

INFORME N° 021 -UOE-88

AL : ING° JEFE DE OCIE
DEL : ING° JEFE DE UOE
ASUNTO : OBRA: LOSA MULTIPLE DEPORTIVA EN ANEXO HUAYTO
EN PATIVILCA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA MURO S.A.
LIQUIDACION DE OBRA
DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA
FECHA : ENERO, 15 DE 1988

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al estudio de Liquidación de Obra para la Obra: Losa Múltiple Deportiva en Anexo Huayto en Pativilca.

efectuado por el Ing° Fernando Laca Barrera, Inspector de la Obra; e informar lo sigte.:

Esta Oficina ha revisado el estudio de Liquidación de la Obra y lo ha encontrado conforme.

Asimismo se ha revisado la Memoria Descriptiva de la Obra presentada por el Contratista y se encuentra conforme.

El fondo de Garantía a devolverse al Contratista asciende a la cantidad de I/. 10,971.64

Al presente Informe se adjunta la Liquidación de Obra.

Para procederse a la devolución del Fondo de Garantía, el Contratista deberá presentar lo indicado en el Art. 4.2.2 Inc. "f" del RULYCOP.

Se eleva el presente informe para su conocimiento y para su trámite correspondiente.

Atentamente,

OCIE/UOE.
RVR/as.

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

OBRA: LOSA MULTIPLE "ANEXO HUAYTO"
 CONTRATISTA: COMUSA
 FECHA:

1.- AUTORIZADO Y PAGADO.

1.1	AUTORIZADO CONTRATO PRINCIPAL	175,845.60	
	REINTEGROS. MONTO.	43,587.26	219,432.86

1.2	PAGADO. CONTRATO PRINCIPAL	175,845.60	
	REINTEGROS. MONTO.	43,587.26	219,432.86

SALDO.

2.- ADELANTOS

2.1 Concedido.

2.1.1	Efectivo	35,169.12	
2.1.2	Materiales	70,338.24	105,507.36

2.2 Amortizado

2.2.1	Efectivo	35,169.12	
2.2.2	Materiales	70,338.24	105,507.36

SALDO.

3. FONDO DE GARANTIA.

3.1	Retenido		10,971.64
3.2	Devuelto		-

RESUMEN

1°	AUTORIZADO. EJECUTADO.		
2°	ADELANTOS		
3.	FONDO GARANTIA		10,971.64
	FONDO DE GARANTIA O DEVOLVER AL CONTRATISTA		10,971.64 ✓



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA

Conste por el presente documento la Memoria Descriptiva Valorizada que presente el Ing° Alfredo Muro Tejada, con L.E. 08785960 y L.T. 0529044 con domicilio en Joaquín Bernal # 215-1004-Lince; a favor del Instituto Peruano del Deporte con L.T. 9947167 con domicilio en el Estadio Nacional Puerta 29 Tercer Piso, Lima, - que en adelante se le denominará el I.P.D. en los términos siguientes:

PRIMERO.- El I.P.D. adjudicó al Contratista la ejecución de - la Obra: Losa Múltiple de 20X36m. "Anexo Huayto en Pativilca.

SEGUNDO.- En virtud de lo expuesto en la cláusula anterior se suscribió el contrato respectivo el 30 de Marzo 1987 para la ejecución de la Obra mencionada por el monto de su presupuesto a suma Alzada ascendente a la cantidad de I/. 175,845.60 de conformidad con los planos, Memoria Descriptiva, metrados y especificaciones técnicas por el IPD.

TERCERO.- Por el presente documento el contratista, declara - haber construido para el IPD y con dinero del mismo, la obra mencionada y que consiste en lo siguiente:

- 1.00 OBRAS PRELIMINARES.- Han consistido en el trazo de las áreas de la losa de juego, su limpieza, las labores de guardiana durante la ejecución de los trabajos, así como el traslado de equipo y herramientas.
- 2.00 MOVIMIENTO DE TIERRAS.- Consideran la excavación de sardineles, la provisión y colocación del afirmado de base, la nivelación, refino, compactación y riego de dicha rasante.
- 3.00 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE.- Han consistido en el vaciado de concreto $f'c=140\text{Kg/cm}^2$ ($e=0.10\text{m.}$) de la losa de juego de 20X36m. incluyendo los sardineles de borde, previo encofrado de ellos y de las juntas, según detalles en planos.
- 4.00 VARIOS.- Considera los trabajos de curado de la losa de concreto vaciados con el empleo de arroceras, así como el relleno con brea y arena de las juntas de dilatación, y el equipamiento con un juego completo de arcos de fútbol, castillos de basket y parantes de vóley.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

- 2 -

CUARTO.- En la obra se ha invertido la cantidad sigte.:

- Monto contratado	I/. 175,845.60
- Reintegros	<u>43,587.26</u>
	219,432.86

El costo total de la obra asciende a la suma de I/. 219,432.86

QUINTO.- Por el presente documento el contratista declara haber recibido el monto señalado en la cláusula anterior y que en consecuencia no le adeudan suma alguna por la ejecución de la obra.

SEXTO.- El IPD acepta la presente Memoria Descriptiva y ex presa su conformidad con la misma.

Lima, Enero, 15 de 1988.

OCIE/UOE.
RVR/as.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ACTA DE RECEPCION DE OBRA

OBRA N° 04-L-87: LOSAS MULTIPLES DEPORTIVAS EN:

- ANEXO HAYTO DIST RITO DE PATIVILCA PROV. BARRANCA
- ANEXO OTOPONGO EN EL DISTRITO DE PATIVILCA PROV. DE BARRANCA

En la fecha reunidos en el terreno y obras la Comisión de Recepción de Obra integrada por la Ing° Romelia Valenzuela Ramos, Ing° Bernui José Cobba Huerta por la OCIE-IPD, el Ing° Fernando Roca - Turriate por Constructor Muro S.A.

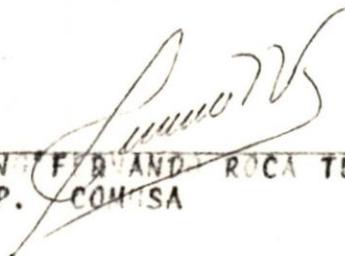
se procedió al Acto de Recepción de la obra: Losas Múltiples Deportivas en el Anexo Hayto y Anexo Otopongo en Pativilca Prov. de Barranca, Depto. de Lima.

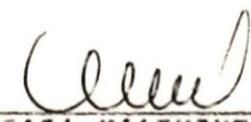
a cargo del Contratista por Contrato del 30 de Marzo de 1987.

Realizada la Inspección de reconocimiento del total del proyecto se obtuvo las conclusiones siguientes:

- El proceso de construcción se ha llevado a cabo en estricto acuerdo a las especificaciones técnicas, procedimientos, cláusulas del contrato.
- Por lo cual ambas partes suscriben la presente Acta de Recepción para los fines consiguientes.

Lima,


ING° FERNANDO ROCA TURRIATE
P. COMISA


ING° ROMELIA VALENZUELA RAMOS
P. OCIE- UOE


ING° FERNANDO BARRERA
INSPECTOR DE OBRA



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Liquidación Final de Cuentas de las Obras:
Losa Múltiple Anexo Otopongo y Anexo Huayto - Pativilca - Barranca, Constructora MUIRO S.A.

INFORME N°. 074-OAJ-88



AL SENOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante Informe N°. 020-UOE-88 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento (OCIE), se concluye que el estudio de Liquidación Final de Cuentas de las Obras: Losa Múltiple Anexo Otopongo y Anexo - Huayto - Pativilca - Barranca, arroja un saldo de I/. 21,943.28 por concepto de Fondo de Garantía a devolver a la Firma Constructora MURO S.A., opinando favorablemente por la devolución de dicho fondo de garantía la Oficina de UOE.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la Liquidación Final de Cuentas de las Obras: Losa Múltiple Deportiva Anexo Otopongo y Losa Múltiple Deportiva en Anexo Huayto en Pativilca - Barranca, la misma que establece un saldo de I/. 21,943.28, correspondiente al Fondo de Garantía a favor de la Firma Constructora MURO S.A., así como autorizar al Banco de la Vivienda del Perú, el giro por la cantidad antes mencionada, -- más intereses con cargo al Fondo de Garantía de la citada Obra, de -- conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N°. 34-VC-80, el Art. 8° del D.L. N°. 328-85 - Ley General del Deporte.

Lima, . 12 de Abril de 1988



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88
TVM/sm
Exp.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 045 -OA-88

A : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
 ASUNTO : Proy.Res. Obra : Losa Múltiple Deportiva Anexo Otopongo en Pativilca
 Contratista : Constructora Muro S.A.
 Liquidación de Obra
 Devolución de Fondo de Garantía
 REF. : Informe N° 020-UOE-88
 FECHA : Lima, Marzo 14 de 1988

Es grato dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución, en el cual se aprueba la Liquidación Final de Cuentas de las Obras Losa Múltiple Anexo Otopongo y Anexo Huayto - Pativilca - Barranca, las mismas que establecen un saldo a favor del Contratista de I/. 21,943.28. Asimismo, autoriza al Banco de la Vivienda del Perú, girar a favor de la firma Constructora MURO S.A., el indicado importe, más intereses con cargo al Fondo de Garantía de la citada obra.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 8 del D.L. N° 328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OA/RMV.
 ead.
 ADJ.: Proy.Res.
 Reg.: 0705



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTAÑA VALDERRAMA
 Jefe de la Oficina de Administración